



# PERMISO DE OBRA MENOR



- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
5778/2018
FECHA
09-Abr-18
ROL S.I.I
196-4

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 108/2018 del 14.03.2018  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 111/2018 de fecha 20.02.2018  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino NEMESIO VICUÑA N° 315 Lote N° 30 manzana - localidad o loteo CACHAGUA URBANO sector LOCALIDAD DE CACHAGUA (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial :

### 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CLAUDIO SEPULVEDA NARVAEZ			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MACARENA VICUÑA PONCE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 O.G.U.C.	-		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	5.924.668
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	88.870
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	88.870
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EL PRESENTE PERMISO DE OBRA MENOR CORRESPONDE A UNA AMPLIACIÓN DE 47,40 m<sup>2</sup>.

SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN: 47,40 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE CON PERMISO Y RECEPCION: 175,46 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA: 222,86 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TOTAL TERRENO: 1.122,00 m<sup>2</sup>



VERONICA GARRAO LARA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)